

FES y CAE

Señor Director:

Sobre el tema del FES ha habido un acercamiento gobierno-oposición resolviéndose varios de sus nudos críticos. La mayor preocupación es que el nuevo instrumento de ayudas estudiantiles a la educación superior esté financiado y no presione la caja fiscal. Muy cierto.

Pero la base de comparación no es cero. Es negativa en US\$1.000 millones que se gastan cada año del presupuesto fiscal por concepto del CAE, un crédito con aval del Estado donde se recupera solo un tercio de los aportes públicos. O sea, tiene un alto componente de gratuidad sin serlo.

Los sistemas de financiamiento público en la educación superior en los países de la OCDE tienen un componente de subsidio, pero acotado. Lo que tene-

mos hoy con el CAE está muy lejos de lo justo y razonable.

Carlos Williamson

Clapes UC

Cuidados

Señor Director:

La aprobación de la ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados constituye un hito histórico para Chile al establecer por primera vez un marco jurídico para garantizar el cuidado como un derecho social. Esta ley es un cambio profundo en la forma en que el Estado reconoce la interdependencia y la centralidad del cuidado para la vida social, económica y democrática.

Por décadas, el cuidado ha sido sostenido de manera invisible y profundamente desigual, principalmente por mujeres, sin reconocimiento jurídico ni una redistribución efectiva de res-